



**15 de febrero de 2023**

### **NUEVO SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2023**

El Boletín Oficial del Estado N° 39 de hoy, 15 de febrero de 2023, publica el Real Decreto 99/2023, por el que se incrementan en un 8% las cuantías del salario mínimo interprofesional, que para este año 2023 queda fijado en 36 euros diarios, 1.080 euros mensuales o 15.120 euros en cómputo anual; con efectos desde el pasado día 1 de enero de 2023

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al RD 99/2023](#)